



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA
CREADO CON LEY N° 29626 - UNIDAD EJECUTORA 309



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

COMUNICADO

SE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR QUE, LA **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA** HA ESTABLECIDO COMO PLAZO MÁXIMO PARA LA **REGULARIZACIÓN DE MATRÍCULA 2021 (GENERACIÓN Y APROBACIÓN DE NÓMINAS ADICIONALES) HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO**; CON EL OBJETIVO DE FINALIZAR EN SU TOTALIDAD ESTE PROCESO, DE ESTA MANERA OBTENER DATOS RELEVANTES, CONFIABLES Y OPORTUNOS SOBRE LA MATRÍCULA DE ESTUDIANTES 2021 EN LA PLATAFORMA **SIAGIE** Y GENERAR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS PARA NUESTRO SECTOR.

PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNÍQUESE CON EL RESPONSABLE **SIAGIE** DE **UGEL CAJAMARCA**, OSMAR ABANTO 986099858, DENTRO DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS (**LUNES A VIERNES DE 08:00AM A 01:00PM Y DE 03:00PM A 06:00PM**).



CAJAMARCA, 21 de octubre del 2021.

OFICINA SIAGIE

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJAMARCA.